

Financiera Monge, S.A.

Estados Financieros Intermedios No auditados

Al 30 de junio de 2022 y 2021, incluye diciembre 2021

Financiera Monge, S.A.
Contenido
Al 30 de junio de 2022 y 2021

Estados financieros

Estado de situación financiera	3-4
Estado de resultados integrales	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros.....	8-63

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2022 y 2021, incluye diciembre 2021.

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-22	dic-21	jun-21
ACTIVO				
Disponibilidades	5	14 619 480 239	10 753 226 850	14 748 516 540
Banco Central de Costa Rica	3	10 795 796 407	8 015 408 976	8 741 703 477
Entidades financieras del país		2 381 308 127	1 378 050 064	5 871 325 008
Disponibilidades restringidas		1 442 375 705	1 359 767 810	135 488 055
Inversiones en instrumentos financieros	6	2 769 433 619	5 526 913 233	9 311 369 162
Inversiones al costo amortizado		2 769 000 000	5 472 365 250	9 286 320 000
Productos por cobrar		433 619	54 547 983	25 049 162
Cartera de créditos	7a	87 697 319 197	74 269 070 457	59 059 785 853
Créditos vigentes		68 119 548 453	58 608 403 831	43 245 087 543
Créditos vencidos		21 403 689 118	16 318 594 192	17 550 145 181
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(19 390 862)	(26 605 930)	(33 361 287)
Productos por cobrar		2 865 529 518	2 675 360 431	2 578 116 137
(Estimación por deterioro)	7b	(4 672 057 030)	(3 306 682 067)	(4 280 201 721)
Cuentas y comisiones por cobrar		1 202 510 193	3 215 495 037	2 995 719 093
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1 180 782 570	3 191 291 670	2 973 103 629
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		10 571 737	15 536 338	11 958 031
Otras cuentas por cobrar		11 155 886	8 667 029	10 657 433
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		360 458 977	263 027 090	290 750 265
Otros activos	8	1 674 464 158	2 220 883 908	1 693 475 389
Cargos diferidos		35 034 366	38 893 896	42 817 398
Activos intangibles		292 058 863	309 676 296	327 585 731
Otros activos		1 347 370 929	1 872 313 716	1 323 072 260
TOTAL DE ACTIVO		108 323 666 383	96 248 616 575	88 099 616 302

(Continúa)

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2022 y 2021, incluye diciembre 2021.

(En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Obligaciones con el público	9a	84 837 858 302	73 555 381 930	66 859 390 265
Otras obligaciones con el público a la vista		212 402 644	209 963 623	302 860 377
A plazo		83 116 202 435	72 199 368 208	65 523 259 920
Cargos financieros por pagar		1 509 253 223	1 146 050 099	1 033 269 968
Obligaciones con entidades	10	383 827 708	309 858 519	320 292 351
A la vista		1 187 683	812 838	-
A plazo		382 640 025	309 045 681	320 292 351
Cuentas por pagar y provisiones		568 617 052	539 680 514	878 846 299
Provisiones		164 386 502	76 465 811	216 610 019
Otras cuentas por pagar	11	359 962 112	431 380 666	642 836 647
Impuesto sobre la renta diferido		44 268 438	31 834 037	19 399 633
Otros pasivos		168 009	36 659 403	8 601 607
Otros pasivos		168 009	36 659 403	8 601 607
TOTAL DE PASIVO		85 790 471 071	74 441 580 366	68 067 130 522
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	13a	15 978 158 983	15 978 158 983	15 978 158 983
Capital pagado		15 978 158 983	15 978 158 983	15 978 158 983
Reservas	13b	654 804 685	654 804 685	537 258 627
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		5 192 374 159	2 940 697 438	2 940 697 438
Resultado del periodo		707 857 485	2 233 375 103	576 370 732
TOTAL DEL PATRIMONIO		22 533 195 312	21 807 036 209	20 032 485 780
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		108 323 666 383	96 248 616 575	88 099 616 302
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	16 340 960 547	10 140 470 452	4 077 395 553
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	50 483 907 502	43 544 936 614	35 110 094 249

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021, y los trimestres de abril a junio de 2022 y 2021.

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		14 427 835	71 456 752	11 299 538	26 836 954
Por inversiones en instrumentos financieros		30 715 552	116 024 525	4 624 189	58 314 723
Por cartera de créditos	16	15 255 518 580	13 061 315 987	7 745 656 544	6 915 074 313
Por otros ingresos financieros		1 925 684 939	2 299 861 377	1 040 790 478	1 400 510 983
Total de ingresos financieros		17 226 346 906	15 548 658 641	8 802 370 749	8 400 736 973
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	17	3 941 177 643	3 491 665 416	2 021 718 652	1 806 376 219
Por obligaciones con entidades financieras		12 939 759	13 630 766	6 529 258	6 696 224
Por pérdidas por diferencias de cambio	18	391 629 201	21 384 491	229 390 274	8 836 599
Por otros gastos financieros		553 389 018	11 710 586	538 643 459	6 383 685
Total de gastos financieros		4 899 135 621	3 538 391 259	2 796 281 643	1 828 292 727
Por estimación de deterioro de activos		11 150 982 411	9 824 437 772	5 386 182 861	5 698 022 600
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2 975 334 319	2 618 417 390	1 413 247 544	1 264 703 612
RESULTADO FINANCIERO		4 151 563 193	4 804 247 000	2 033 153 789	2 139 125 258
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	19	1 786 686 578	1 270 110 804	956 123 137	682 134 339
Por cambio y arbitraje de divisas		5 984 395	31 801 204	5 650 783	30 339 053
Por otros ingresos operativos		27 837 381	18 101 217	21 488 907	4 065 348
Total otros ingresos de operación		1 820 508 354	1 320 013 225	983 262 827	716 538 740
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios	20	2 761 208 115	3 049 371 695	1 109 617 047	1 464 582 327
Por cambio y arbitraje de divisas		14 865 944	26 218 753	2 365 279	14 136 576
Por otros gastos operativos		511 320 596	563 147 320	227 827 158	277 375 018
Total otros gastos de operación		3 287 394 655	3 638 737 768	1 339 809 484	1 756 093 921
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2 684 676 892	2 485 522 457	1 676 607 132	1 099 570 077
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	21a	1 218 769 649	1 208 951 714	598 375 350	610 461 058
Por otros gastos de administración	21b	746 478 939	419 662 873	373 634 087	221 964 338
Total gastos administrativos		1 965 248 588	1 628 614 587	972 009 437	832 425 396
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		719 428 304	856 907 870	704 597 695	267 144 681
Impuesto sobre la renta	12	-	270 537 100	(4 449 183)	89 608 437
Impuesto sobre la renta diferido		12 434 401	12 436 520	6 217 200	6 217 202
Disminución de impuesto sobre la renta		863 582	2 436 482	(1 884 506)	1 396 329
RESULTADO DEL PERÍODO		707 857 485	576 370 732	700 945 172	172 715 371

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de enero de 2021	¢	8 710 942 500	¢ 537 258 627	¢ 10 207 913 921	¢ 19 456 115 048
Resultado del periodo		-	-	576 370 732	576 370 732
Capitalización de resultados acumulados		7 267 216 483	-	- 7 267 216 483	-
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	<u>15 978 158 983</u>	¢ <u>537 258 627</u>	¢ <u>3 517 068 170.00</u>	¢ <u>20 032 485 780</u>
Saldos al 01 de enero de 2022	¢	15 978 158 983	¢ 654 804 685	¢ 5 174 072 541	¢ 21 807 036 209
Resultado del periodo		-	-	707 857 485	707 857 485
Utilidades ejercicios anteriores NIFF 16				18 301 618	18 301 618
Saldos al 30 de junio de 2022	13	¢ <u>15 978 158 983</u>	¢ <u>654 804 685</u>	¢ <u>5 900 231 644</u>	¢ <u>22 533 195 312</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POE EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-22	jun-21
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		707 857 485	576 370 732
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas por diferencias de cambio, netas		727 330 673	48 614 042
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		11 142 715 955	9 794 828 460
Depreciaciones y amortizaciones		58 354 791	48 507 833
Ingreso por intereses		(15 255 518 580)	(13 061 315 987)
Gasto por intereses		3 954 117 402	3 505 296 182
Impuesto sobre la renta		-	280 537 138
Impuesto sobre la renta diferido		11 570 819	-
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(8 814 687 814)	(10 961 435 248)
Cuentas y comisiones por cobrar		1 986 490 595	(2 563 669 551)
Productos por cobrar		(190 169 087)	270 984 833
Otros activos		567 896 714	(1 098 584 563)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		6 031 723 396	6 499 051 074
Otras cuentas por pagar y provisiones		16 648 592	(100 788 853)
Productos por Pagar		363 203 124	33 000 736
Otros pasivos		(36 491 394)	(692 581)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		1 271 042 671	(6 729 295 753)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		2 571 059 115	4 930 963 051
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(36 877 827)	41 167 950
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		2 534 181 288	4 972 131 001
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras		61 029 430	(22 289 195)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		61 029 430	(22 289 195)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		3 866 253 389	(1 779 453 947)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		10 753 226 850	16 527 970 487
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	14 619 480 239	14 748 516 540

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 DE JUNIO DE 2022 y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 30 de junio de 2022 y 2021 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.financieramonge.com

Al 30 de junio de 2022, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

	Financiera Monge					
	Calificación anterior			Calificación actual *		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Observación	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable
Corto plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Observación	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Estable

*La calificación otorgada varió con respecto a la anterior.

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programas de Emisiones					
Programa de Emisiones 2018	Monto (Millones)	Calificación Anterior		Calificación Actual	
		Colones	Dólares	Colones	Dólares
Programa A 2018 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD15,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2018 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
Programa de Emisiones 2019					
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2019 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
Programa de Emisiones 2020					
Programa A 2020 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)

Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Financiera S.A. cuenta con 195 y 224 respectivamente.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- b. **Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Financiera es el colón costarricense.

d. **Moneda Extranjera -**

- **Transacciones en Moneda Extranjera -** Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias -** A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de junio de 2022, ese tipo de cambio se estableció en ¢684.73 y ¢692.25 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, al 30 de junio de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢615.25 y ¢621.92 para la compra y venta de divisas respectivamente.

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos -** Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢692.25 por US\$1,00 y de ¢621.92 por US\$1,00.

- e. **Estado de Flujos de Efectivo -** El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.

- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

- h. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. **Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. **Otras Cuentas por Pagar** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- l. **Reservas** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea

la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05 y el Acuerdo 19-16. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -

- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo** -

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

p. ***Impuesto sobre la Renta -***

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

q. ***Utilidad Básica por Acción*** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.

- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier

pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. ***Uso de Estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados

financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras

empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de

contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo Restringido	jun-22	dic-21	jun-21
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 10 795 796 407	¢ 8 015 408 976	¢ 8 741 703 477
Disponibilidades restringidas	1 442 375 705	1 359 767 810	135 488 055
Otros activos restringidos	189 309 649	56 133 150	36 945 164
Total activo restringido	¢ 12 427 481 761	¢ 9 431 309 936	¢ 8 914 136 696

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

El 12,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.

Otros activos: depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Saldos			
Activos			
Cartera de créditos	€ 2 136 676 975	€ -	€ -
Productos por cobrar	4 305 103	-	-
Cuentas por cobrar	1 180 782 570	3 191 291 670	2 973 103 629
Otros activos	244 531 791	1 473 960 849	-
Total activos	<u>€ 3 566 296 439</u>	<u>€ 4 665 252 519</u>	<u>€ 2 973 103 629</u>
Pasivos:			
Obligaciones con partes relacionadas	€ 5 761 428 283	€ 5 158 185 938	€ 4 939 040 215
Cargos por pagar	325 018 016	247 739 524	158 203 043
Cuentas por pagar	22 042 697	261 283 854	220 469 989
Total pasivos	<u>€ 6 108 488 996</u>	<u>€ 5 667 209 316</u>	<u>€ 5 317 713 247</u>
Transacciones			
Ingresos:			
Productos cartera crédito relacionadas	€ 4 173 872	€ -	€ -
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	1 915 168 687	3 497 668 247	2 299 861 356
Total ingresos	<u>€ 1 919 342 559</u>	<u>€ 3 497 668 247</u>	<u>€ 2 299 861 356</u>
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones	€ 164 855 958	€ 333 309 711	€ 203 010 004
Otros gastos financieros con partes relacionadas	516 488 035	-	-
Comisiones relacionadas	2 512 476 197	5 651 843 983	2 796 919 153
Total gastos	<u>€ 3 193 820 190</u>	<u>€ 5 985 153 694</u>	<u>€ 2 999 929 157</u>

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Efectivo en caja y bóveda	€ -	€ -	€ -
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	10 795 796 407	8 015 408 976	8 741 703 477
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	2 381 308 127	1 378 050 064	5 871 325 008
Disponibilidades restringidas	1 442 375 705	1 359 767 810	135 488 055
	<u>€ 14 619 480 239</u>	<u>€ 10 753 226 850</u>	<u>€ 14 748 516 540</u>

6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Al costo amortizado	¢ 2 769 000 000	¢ 5 472 365 250	¢ 9 286 320 000
Productos por cobrar	<u>433 619</u>	<u>54 547 983</u>	<u>25 049 162</u>
Total cartera de inversiones	<u>¢ 2 769 433 619</u>	<u>¢ 5 526 913 233</u>	<u>¢ 9 311 369 162</u>

Al 30 de junio de 2022 y 2021, y diciembre 2021, las inversiones al costo amortizado mantenidas por Financiera Monge poseen tasas de rendimientos diversas. Las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos en dólares estadounidenses oscilan de 1.00% a 1.29% para junio de 2022 y 1.18% y 3.88% para junio de 2021, y en colones oscilan entre 1.88% y 4.57% y 2.47% y 3.88% para diciembre de 2021 en dólares, al 30 de junio de 2022 el Financiera Monge no mantenía inversiones en colones.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se detalla como sigue:

a. Origen de la Cartera de Créditos –

	jun-22	dic-21	jun-21
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 89 523 237 571	¢ 74 926 998 023	¢ 60 795 232 724
Intereses diferidos de cartera de crédito	(19 390 862)	(26 605 930)	(33 361 287)
Productos por cobrar	2 865 529 518	2 675 360 431	2 578 116 137
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(4 672 057 030)</u>	<u>(3 306 682 067)</u>	<u>(4 280 201 721)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 87 697 319 197</u>	<u>¢ 74 269 070 457</u>	<u>¢ 59 059 785 853</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

b. *Estimación para Créditos Incobrables -*

	jun-22	dic-21	jun-21
Saldo al inicio del año	€ 3 306 682 067	€ 3 643 505 742	€ 3 643 505 742
Menos:			
Estimación cargada por créditos insolutos	(9 777 340 992)	(25 632 206 262)	(9 158 132 481)
Ingreso por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(8 266 456)	(29 609 312)	(29 609 312)
Más:			
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	<u>11 150 982 411</u>	<u>18 711 627 765</u>	<u>9 824 437 772</u>
Saldo al final del año	<u>€ 4 672 057 030</u>	<u>€ (3 306 682 067)</u>	<u>€ 4 280 201 721</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Cargos diferidos			
Mejoras a propiedad en arrendamiento	<u>€ 35 034 366</u>	<u>€ 38 893 896</u>	<u>€ 42 817 398</u>
Subtotal cargos diferidos	<u>€ 35 034 366</u>	<u>€ 38 893 896</u>	<u>€ 42 817 398</u>
Activos Intangibles			
Software	<u>€ 292 058 863</u>	<u>€ 309 676 296</u>	<u>€ 327 585 731</u>
Subtotal activos intangibles	<u>€ 292 058 863</u>	<u>€ 309 676 296</u>	<u>€ 327 585 731</u>
Depósito en garantía	€ 189 309 649	€ 56 133 150	€ 54 103 570
Impuestos pagados por anticipado	396 818 389	20 092 215	359 339 012
Otros gastos pagados por anticipado	145 756 100	128 992 466	144 569 924
Aplicaciones automatizados en desarrollo	212 896 658	108 091 891	61 533 661
Otros bienes diversos	47 244 042	43 998 481	26 020 442
Operaciones pendientes de imputación	353 870 811	1 510 555 331	677 505 651
Póliza se seguros pagada por anticipado	<u>1 475 280</u>	<u>4 450 182</u>	<u>-</u>
Subtotal otros activos	<u>€ 1 347 370 929</u>	<u>€ 1 872 313 716</u>	<u>€ 1 323 072 260</u>
Total otros activos	<u>€ 1 674 464 158</u>	<u>€ 2 220 883 908</u>	<u>€ 1 693 475 389</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. *Por Monto* - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Depósitos a plazo vencido MN	¢ -	¢ -	¢ 38 948 738
Depósitos a plazo vencido ME	200 752 500	187 122 500	261 140 483
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	7 890 749	21 343 523	1 878 402
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	3 759 395	1 497 599	892 754
Captaciones a plazo con el público MN	65 460 506 111	59 391 210 298	53 558 820 574
Captaciones a plazo con el público ME	11 894 268 041	7 649 971 972	7 025 399 131
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	2 580 000 000	2 540 000 000	2 500 000 000
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	3 181 428 283	2 618 185 938	2 439 040 215
Total	¢ 83 328 605 079	¢ 72 409 331 830	¢ 65 826 120 297
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1 184 235 207	898 310 576	875 066 925
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	325 018 016	247 739 524	158 203 043
	<u>¢ 84 837 858 302</u>	<u>¢ 73 555 381 930</u>	<u>¢ 66 859 390 265</u>

(a) *Por Monto* -Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

La Financiera posee un total de 159 y 146 clientes al cierre de Junio de 2022 y 2021. Al 31 de diciembre tenía un total de 150 clientes. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público oscilan entre 2.53% y 14.59% para 2022 y 3.70% y 14.59% para 2021 en colones costarricense, así como 1.24% y 8.53% para 2022 y 1.88% y 8.59% para 2021 en dólares estadounidenses, con vencimientos entre julio de 2022 y junio de 2027. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

(b) Al 30 de junio de 2022 y 2021 las partes relaciones mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a ¢5.761.428.283 y ¢4.939.040.215, al 31 de diciembre de 2020, las partes relacionadas mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a ¢5.158.185.938, corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase Nota 4).

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Sobregiros en cuentas a la vista	¢ 1 187 684	¢ 812 838	¢ -
Obligaciones por derecho de uso vehiculos	25 859 421	23 423 491	25 998 731
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	<u>356 780 603</u>	<u>285 622 190</u>	<u>294 293 620</u>
	<u>¢383 827 708</u>	<u>¢ 309 858 519</u>	<u>¢ 320 292 351</u>

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 8.13% y 9.00% anual; con vencimientos entre octubre 2024 y diciembre 2029.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	jun-22	dic-21	jun-21
Menos de un año	¢ 69 273 437	¢ 49 497 902	¢ 45 783 754
De uno a tres años	144 609 779	110 536 235	103 695 259
De tres a cinco años	125 968 601	111 371 060	106 045 575
Más de cinco años	<u>42 788 207</u>	<u>37 640 484</u>	<u>64 767 763</u>
Total	<u>¢382 640 024</u>	<u>¢ 309 045 681</u>	<u>¢ 320 292 351</u>

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	jun-22	dic-21	jun-21
Saldos al 1 de enero	¢ 309 045 681	¢ 331 515 317	¢ 331 515 317
Nuevos arrendamientos	88 609 744	0	7 508 851
Pagos realizados	<u>(15 015 401)</u>	<u>(22 469 636)</u>	<u>(18 731 816)</u>
Saldo al corte	<u>¢ 382 640 024</u>	<u>¢ 309 045 681</u>	<u>¢ 320 292 352</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas es como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Honorarios por pagar	€ -	575 741	€ -
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	81 707 792	51 140 750	-
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	38 720 040	11 996 600	300 699 404
Aportaciones patronales por pagar	40 270 835	37 039 814	38 173 142
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	-	280 000	-
Impuestos retenidos por pagar	37 638 869	26 128 589	65 856 839
Aportaciones laborales retenidas por pagar	15 949 900	14 673 493	15 123 105
Obligaciones por partes relacionadas	22 042 697	261 283 854	220 469 989
Otras cuentas por pagar	123 631 979	28 261 825	2 514 168
	<u>€ 359 962 112</u>	<u>€ 431 380 666</u>	<u>€ 642 836 647</u>

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Impuesto sobre la renta corriente	12-a € -	€ 1 025 829 990	€ 270 537 100
Disminución del Impuesto sobre la renta	12-a -	-	-
	<u>€ -</u>	<u>€ 1 025 829 990</u>	<u>€ 270 537 100</u>
Impuesto sobre la renta diferido deudor	12-b € 863 582	€ 24 870 924	€ 12 436 520
Impuesto sobre la renta diferido acreedor	12-b (12 434 401)	(6 014 790)	(2 436 482)
	<u>€ (11 570 819)</u>	<u>€ 18 856 134</u>	<u>€ 10 000 038</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Impuesto sobre la renta esperado	€ 719 428 304	€ 1 018 682 186	€ 257 072 361
Más:			
Efecto de gastos no deducibles	-	370 607 024	80 569 975
Menos:			
Ingresos no gravables	-	295 349 036	53 736 265
Otros gastos deducibles	-	68 110 184	13 368 971
Impuesto sobre la renta neto	€ -	€ 1 025 829 990	€ 270 537 100
Impuesto sobre la renta diferido	11 570 819	18 953 759	(127 131 644)
Impuesto sobre la renta total del año	€ 11 570 819	€ 1 044 783 749	€ 143 405 456

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Activos por impuesto sobre la renta diferido	Pasivo impuesto sobre la renta diferido	
	Activos derechos de uso NIFF 16	Amortización del software	Saldo final neto
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	€ 9 523 665	€ (6 965 229)	€ 2 558 436
Aumento (disminución) cargada a resultados	2 434 366	(12 434 404)	(10 000 038)
Saldo final al 30 de junio de 2021	€ 11 958 031	€ (19 399 633)	€ (7 441 603)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	€ 15 536 338	€ (31 834 037)	€ (16 297 699)
Aumento (disminución) cargada a resultados	(4 964 601)	(12 434 401)	(17 399 002)
Saldo final al 30 de junio de 2022	€ 10 571 737	€ (44 268 438)	€ (33 696 701)

13. PATRIMONIO

- Capital Social** - Al 30 de junio de 2022 y 2021 el capital social autorizado de Financiera Monge S.A., está representado por 15.978.158.983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de €1 cada acción, para un total de €15.978.158.983. Financiera Monge, S.A., mediante documento OF-FC120-CUM-GFC-2020, del 18 de agosto de 2020, solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras autorización para incrementar su capital social en la suma de €7.267.216.483,00, por lo que mediante el oficio CNS-1668/07, emitido con fecha del 18 de junio del 2021, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) comunicó la aprobación del aumento de capital para Financiera Monge por un monto de €7.267.216.483,00 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el acta número veintidós con fecha 17 de junio de 2020.

b. **Reservas** - Al 30 de junio de 2022 y 2021 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢654.804.685 y por ¢537.258.627.

c. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Financiera mantiene un saldo de ¢5.192.374.159 y ¢2.940.697.438.

d. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Utilidad neta	¢ 707 857 485	¢ 2 350 921 161	¢ 576 370 732
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>15 978 158 983</u>	<u>12 950 152 115</u>	<u>9 316 543 874</u>
Utilidad básica por acción	<u>0.04</u>	<u>0.18</u>	<u>0.06</u>

14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	jun-22	dic-21	jun-21
Lineas de crédito de tarjetas	<u>¢ 16 340 960 547</u>	<u>¢ 10 140 470 452</u>	<u>¢ 4 077 395 553</u>
	<u>¢ 16 340 960 547</u>	<u>¢ 10 140 470 452</u>	<u>¢ 4 077 395 553</u>

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

	jun-22	dic-21	jun-21
Créditos liquidados (incobrables)	<u>¢ 50 483 907 502</u>	<u>¢ 43 544 936 614</u>	<u>¢ 35 110 094 249</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>¢ 50 483 907 502</u>	<u>¢ 43 544 936 614</u>	<u>¢ 35 110 094 249</u>

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito es el siguiente:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 14 684 756 555	¢ 12 931 213 478	¢ 7 415 574 731	¢ 6 832 000 033
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	570 762 025	130 102 509	330 081 813	83 074 280
	<u>¢ 15 255 518 580</u>	<u>¢ 13 061 315 987</u>	<u>¢ 7 745 656 544</u>	<u>¢ 6 915 074 313</u>

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público es el siguiente:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 3 536 849 159	¢ 3 163 095 015	¢ 1 803 305 518	¢ 1 635 421 362
Gastos por captaciones a plazo ME	404 328 484	328 570 401	218 413 134	170 954 857
	<u>¢ 3 941 177 643</u>	<u>¢ 3 491 665 416</u>	<u>¢ 2 021 718 652</u>	<u>¢ 1 806 376 219</u>

18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario es como sigue:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Pérdidas por diferencial cambiario				
Obligaciones con el público	¢ 946 372 209	¢ 100 253 255	¢ 523 524 264	¢ 98 815 310
Otras obligaciones financieras	-	3 364 267	(10 405 955)	3 364 267
Otras cuentas por pagar y provisiones	12 562 521	3 154 318	6 490 101	615 502
Disponibilidades	130 895 031	61 705 383	111 857 554	21 118 029
Por inversiones	59 308 834	13 786 539	59 207 356	134 766
Créditos vigentes	13 000 076	138 687	12 901 088	1 547
Créditos vencidos	-	-	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	2 918	27 689	2 918	3 154
Total pérdidas por diferencial cambiario	¢ 1 162 141 589	¢ 182 430 138	¢ 703 577 326	¢ 124 052 575
Ganancias por diferencial cambiario				
Obligaciones con el público	¢ -	¢ 17 970 783	¢ -	¢ 225 121
Otras obligaciones financieras	-	799 731	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	11 845 394	3 812 514	6 679 977	3 575 039
Disponibilidades	466 596 503	88 934 935	282 679 867	61 963 976
Por inversiones	245 729 333	48 638 927	159 739 096	48 638 927
Créditos vigentes	19 843 991	859 264	10 645 478	805 502
Cuentas y comisiones por cobrar	26 497 167	29 493	14 442 634	7 412
Total ganancias por diferencial cambiario	¢ 770 512 388	¢ 161 045 647	¢ 474 187 052	¢ 115 215 976
Ganancia (Pérdida) por diferencial cambiario, neto	¢ (391 629 201)	¢ (21 384 491)	¢ (229 390 274)	¢ (8 836 599)

19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios es el siguiente:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Por tarjetas de crédito	¢ 239 121 941	¢ 30 009 773	¢ 161 171 251	¢ 17 276 751
Por servicios administrativos	1 547 526 608	1 240 101 031	794 913 857	664 857 588
Otras comisiones	38 029	-	38 029	-
Total ingresos por comisiones por servicios	¢ 1 786 686 578	¢ 1 270 110 804	¢ 956 123 137	¢ 682 134 339

20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el detalle de los gastos por comisiones por servicios es el siguiente:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Por cobranzas	¢ 127 131 644	¢ 215 168 146	¢ 61 830 220	¢ 108 214 481
Por operaciones con partes relacionadas	2 512 476 197	2 796 919 153	981 442 894	1 333 234 767
Por otros servicios	121 600 274	37 284 396	66 343 933	23 133 079
Total gastos por comisiones por servicios	¢ 2 761 208 115	¢ 3 049 371 695	¢ 1 109 617 047	¢ 1 464 582 327

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal se detallan como sigue:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Sueldos y bonificaciones	¢ 810 782 196	¢ 819 136 767	¢ 398 556 399	¢ 416 498 727
Remuneraciones a directores	9 877 112	4 355 934	3 701 401	1 457 518
Tiempo extraordinario	590 277	966 018	311 344	607 158
Aguinaldo	70 035 636	70 087 308	34 668 655	35 589 980
Vacaciones	28 366 903	28 497 094	14 019 131	14 458 772
Auxilio de cesantía	52 093 255	43 044 800	26 683 515	17 519 063
Cargas sociales patronales	221 241 951	222 218 053	109 065 826	112 642 447
Refrigerios	12 150 253	10 058 301	6 504 474	6 061 845
Vestimenta	831 616	629 105	30 560	-
Capacitación para el personal	2 905 320	2 116 875	-	1 501 475
Seguros para el personal	2 835 019	3 085 941	1 396 899	1 562 837
Otros gastos	7 060 111	4 755 518	3 437 146	2 561 236
Total gastos de personal	¢ 1 218 769 649	¢ 1 208 951 714	¢ 598 375 350	¢ 610 461 058

- b. **Otros Gastos de Administración** - Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	jun-22	jun-21	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2022	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2021
Gastos por servicios externos	¢ 426 305 228	¢ 313 345 007	¢ 219 436 035	¢ 168 525 478
Gastos de movilidad y comunicación	47 468 231	25 991 172	19 932 407	15 162 145
Gastos de infraestructura	44 607 361	38 497 631	27 258 380	18 455 618
Gastos generales	228 098 119	41 829 063	107 007 265	19 821 098
Total otros gastos administrativos	¢ 746 478 939	¢ 419 662 873	¢ 373 634 087	¢ 221 964 338

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

Riesgo Financiero -

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

Riesgo Operativo -

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

Riesgo Reputacional -

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

Riesgo Estratégico -

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 16-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la financiera.

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 16-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

22.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

En el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas”, se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Por el período terminado a junio de 2022, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

A continuación, los indicadores de Financiera Monge:

Indicador 06-2022	Colones	Dólares
Calce de plazos a un mes	25.08	14.98
Calce de plazos a tres meses	2.56	3.63

Indicador 12-2021	Colones	Dólares
Calce de plazos a un mes	20.23	4.88
Calce de plazos a tres meses	3.00	2.81

Indicador 06-2021	Colones	Dólares
Calce de plazos a un mes	28.12	16.28
Calce de plazos a tres meses	1.80	7.01

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

Donde:

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente y durante el corte a junio de 2022 y 2021, ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares.

La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos.

Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto

y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos.

El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera es el siguiente:

Calce plazos junio 2022

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 1 472 490 558	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 1 472 490 558
Encaje en el BCCR	7 231 157 148	-	-	-	-	-	-	-	7 231 157 148
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	7 075 626 802	2 753 004 986	2 418 894 152	6 753 254 529	13 402 369 859	44 398 293 864	13 119 290 023	89 920 734 215
Total activos	€ 8 703 647 706	€ 7 075 626 802	€ 2 753 004 986	€ 2 418 894 152	€ 6 753 254 529	€ 13 402 369 859	€ 44 398 293 864	€ 13 119 290 023	€ 98 624 381 921
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 7 890 749	€ 428 690 919	€ 4 749 342 033	€ 2 351 340 245	€ 3 680 891 503	€ 17 877 245 776	€ 38 952 995 635	€ -	€ 68 048 396 860
Obligaciones con entidades financieras	1 187 684	-	-	-	-	-	-	-	1 187 684
Cargos por pagar	-	191 278 707	211 589 465	252 309 857	151 240 686	258 967 113	22 512 666	-	1 087 898 494
Total Pasivo	9 078 433	619 969 626	4 960 931 498	2 603 650 102	3 832 132 189	18 136 212 889	38 975 508 301	-	69 137 483 038
Calce de activos y pasivos	€ 8 694 569 273	€ 6 455 657 176	€ (2 207 926 512)	€ (184 755 950)	€ 2 921 122 340	€ (4 733 843 030)	€ 5 422 785 563	€ 13 119 290 023	€ 29 486 898 883

Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 2 351 193 274	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 2 351 193 274
Encaje en el BCCR	3 564 639 259	-	-	-	-	-	-	-	3 564 639 259
Inversiones	-	2 769 433 619	-	-	-	-	-	-	2 769 433 619
Cartera de Créditos	-	6 309 724	2 004 621	2 004 621	6 013 864	2 101 677 728	187 446 892	143 184 562	2 448 642 012
Total activos	€ 5 915 832 533	€ 2 775 743 343	€ 2 004 621	€ 2 004 621	€ 6 013 864	€ 2 101 677 728	€ 187 446 892	€ 143 184 562	€ 11 133 908 164
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 204 511 895	€ 338 079 823	€ 1 161 568 668	€ 599 608 855	€ 2 127 253 867	€ 7 728 276 556	€ 3 120 908 555	€ -	€ 15 280 208 219
Cargos por pagar	-	32 042 079	21 302 865	22 016 817	17 987 348	104 496 127	223 509 493	-	421 354 729
Obligaciones con Entidades Financ	-	5 601 590	5 632 153	5 662 875	17 174 695	35 202 117	313 366 595	-	382 640 025
Total Pasivo	204 511 895	375 723 492	1 188 503 686	627 288 547	2 162 415 910	7 867 974 800	3 657 784 643	-	16 084 202 973
Calce de activos y pasivos	€ 5 711 320 638	€ 2 400 019 851	€ (1 186 499 065)	€ (625 283 926)	€ (2 156 402 046)	€ (5 766 297 072)	€ (3 470 337 751)	€ 143 184 562	€ (4 950 294 809)

Calce plazos diciembre 2021

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 2 353 958 139	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 2 353 958 139
Encaje en el BCCR	6 431 379 530	-	-	-	-	-	-	-	6 431 379 530
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	6 456 799 012	2 666 600 795	2 247 481 044	6 525 063 446	12 732 356 614	37 984 968 078	8 724 277 897	77 337 546 886
Total activos	€ 8 785 337 669	€ 6 456 799 012	€ 2 666 600 795	€ 2 247 481 044	€ 6 525 063 446	€ 12 732 356 614	€ 37 984 968 078	€ 8 724 277 897	€ 86 122 884 555
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 21 343 523	€ 571 897 566	€ 3 350 566 216	€ 2 201 527 171	€ 11 293 988 127	€ 5 441 075 878	€ 39 072 155 340	€ -	€ 61 952 553 821
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financier	615 952	-	-	-	-	-	-	-	615 952
Cargos por pagar	-	159 690 949	152 977 124	250 875 075	112 906 389	67 539 866	114 970 453	-	858 959 856
Total Pasivo	21 959 475	731 588 515	3 503 543 340	2 452 402 246	11 406 894 516	5 508 615 744	39 187 125 793	-	62 812 129 629
Calce de activos y pasivos	€ 8 763 378 194	€ 5 725 210 497	€ (836 942 545)	€ (204 921 202)	€ (4 881 831 070)	€ 7 223 740 870	€ (1 202 157 715)	€ 8 724 277 897	€ 23 310 754 926
Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 383 859 735	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 383 859 735
Encaje en el BCCR	1 584 029 445	-	-	-	-	-	-	-	1 584 029 445
Inversiones	-	858 663 211	-	4 014 441 858	653 808 164	-	-	-	5 526 913 233
Cartera de Creditos	-	3 016 807	3 016 807	3 016 807	9 050 421	18 100 842	118 356 658	83 647 297	238 205 639
Total activos	€ 1 967 889 180	€ 861 680 018	€ 3 016 807	€ 4 017 458 665	€ 662 858 585	€ 18 100 842	€ 118 356 658	€ 83 647 297	€ 7 733 008 052
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 188 620 099	€ 369 956 907	€ 1 548 457 561	€ 260 975 873	€ 1 667 860 454	€ 1 419 916 373	€ 5 000 990 742	€ -	€ 10 456 778 009
Cargos por pagar	-	17 658 183	31 107 619	9 599 242	36 571 576	14 836 911	177 316 713	-	287 090 244
Obligaciones con Entidades Financ	196 885	3 970 927	3 998 272	4 025 805	12 244 496	25 258 402	259 547 780	-	309 242 567
Cargos por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	188 816 984	391 586 017	1 583 563 452	274 600 920	1 716 676 526	1 460 011 686	5 437 855 235	-	11 053 110 820
Calce de activos y pasivos	€ 1 779 072 196	€ 470 094 001	€ (1 580 546 645)	€ 3 742 857 745	€ (1 053 817 941)	€ (1 441 910 844)	€ (5 319 498 577)	€ 83 647 297	€ (3 320 102 768)

Calce plazos junio 2021

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 788 746 034	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 788 746 034
Encaje en el BCCR	7 173 970 893	-	-	-	-	-	-	-	7 173 970 893
Inversiones	-	-	-	2 000 000 000	2 014 566 875	-	-	-	4 014 566 875
Cartera de Creditos	-	5 675 968 776	2 289 084 830	1 893 687 440	5 223 656 492	10 730 145 341	27 433 804 901	9 992 837 644	63 239 185 424
Total activos	<u>7 962 716 927</u>	<u>5 675 968 776</u>	<u>2 289 084 830</u>	<u>1 893 687 440</u>	<u>5 223 656 492</u>	<u>10 730 145 341</u>	<u>27 433 804 901</u>	<u>9 992 837 644</u>	<u>75 216 469 226</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	40 827 141	305 666 954	7 881 824 745	2 057 705 586	869 971 833	11 521 980 448	33 421 671 008	-	56 099 647 715
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financie	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por Pagar	-	138 592 625	329 548 607	241 092 430	105 622 059	14 621 520	41 974 727	-	871 451 968
Total pasivo	<u>-</u>	<u>444 259 579</u>	<u>8 211 373 352</u>	<u>2 298 798 016</u>	<u>975 593 892</u>	<u>11 536 601 968</u>	<u>33 463 645 735</u>	<u>-</u>	<u>56 971 099 683</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 7 962 716 927</u>	<u>€ 5 231 709 197</u>	<u>€(5 922 288 522)</u>	<u>€ -</u>	<u>€ 4 248 062 600</u>	<u>€ (806 456 627)</u>	<u>€ (6 029 840 834)</u>	<u>€ 9 992 837 644</u>	<u>€ 18 245 369 543</u>

Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 5 218 067 029	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 5 218 067 029
Encaje en el BCCR	1 567 732 584	-	-	-	-	-	-	-	1 567 732 584
Inversiones	-	622 438 265	1 993 336 521	1 866 750 756	-	814 276 745	-	-	5 296 802 287
Cartera de créditos	-	1 583 077	1 583 077	1 583 077	4 749 232	9 498 464	52 056 617	29 748 605	100 802 149
Total activos	<u>€ 6 785 799 613</u>	<u>€ 624 021 342</u>	<u>€ 1 994 919 598</u>	<u>€ 1 868 333 833</u>	<u>€ 4 749 232</u>	<u>€ 823 775 209</u>	<u>€ 52 056 617</u>	<u>€ -</u>	<u>€ 12 183 404 049</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 262 033 236	€ 174 542 128	€ 1 051 622 682	€ 70 045 755	€ 868 402 910	€ 2 384 862 463	€ 4 914 963 409	€ -	€ 9 726 472 583
Cargos por Pagar	-	14 904 823	19 177 388	4 004 033	5 375 827	18 193 131	100 162 797	-	161 817 999
Obligaciones con Entidades Financie	-	3 672 966	3 698 266	3 723 727	11 325 723	23 363 078	274 508 591	-	320 292 351
Total Pasivo	<u>262 033 236</u>	<u>193 119 917</u>	<u>1 074 498 336</u>	<u>77 773 515</u>	<u>885 104 460</u>	<u>2 426 418 672</u>	<u>5 289 634 797</u>	<u>-</u>	<u>10 208 582 933</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 6 523 766 377</u>	<u>€ 430 901 425</u>	<u>€ 920 421 262</u>	<u>€ 1 790 560 318</u>	<u>€ (880 355 228)</u>	<u>€ (1 602 643 463)</u>	<u>€ (5 237 578 180)</u>	<u>€ -</u>	<u>€ 1 974 821 116</u>

22.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

Brechas de tasas de junio 2022

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	€ 7 994 631 452	€ 9 066 621 206	€ 12 202 812 131	€ 22 236 351 419	€ 33 180 034 333	€ 31 648 331 270	€ 116 328 781 811
Total recuperación de activos sensibles a tasas	7 994 631 452	9 066 621 206	12 202 812 131	22 236 351 419	33 180 034 333	31 648 331 270	116 328 781 811
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 675 538 873	€ 8 521 820 841	€ 5 393 636 103	€ 21 438 450 203	€ 9 264 815 844	€ 45 671 976 008	€ 90 966 237 872
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	675 538 873	8 521 820 841	5 393 636 103	21 438 450 203	9 264 815 844	45 671 976 008	90 966 237 872
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	€ 7 319 092 579	€ 544 800 365	€ 6 809 176 028	€ 797 901 216	€ 23 915 218 489	€(14 023 644 738)	€ 25 362 543 939

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ 2 771 324 806	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 2 771 324 806
Cartera de crédito	9 292 736	9 975 266	14 962 899	2 119 575 798	59 851 597	179 630 169	2 393 288 465
Total recuperación de activos sensibles a tasas	2 780 617 542	9 975 266	14 962 899	2 119 575 798	59 851 597	179 630 169	5 164 613 271
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 384 437 493	€ 1 866 943 230	€ 2 278 829 772	€ 8 172 121 069	€ 3 379 419 217	€ 216 960 454	€ 16 298 711 235
Obligaciones con entidades financieras	7 652 727	15 305 454	22 958 181	45 916 361	91 832 722	269 022 685	452 688 130
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	392 090 220	1 882 248 684	2 301 787 953	8 218 037 430	3 471 251 939	485 983 139	16 751 399 365
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	€ 2 388 527 322	€ (1 872 273 418)	€ (2 286 825 054)	€ (6 098 461 632)	€ (3 411 400 342)	€ (306 352 970)	€ (11 586 786 094)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	10 775 248 994	9 076 596 472	12 217 775 030	24 355 927 217	33 239 885 930	31 827 961 439	121 493 395 082
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	1 067 629 093	10 404 069 525	7 695 424 056	29 656 487 633	12 736 067 783	46 157 959 147	107 717 637 237
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	€ 9 707 619 901	€ (1 327 473 053)	€ 4 522 350 974	€ (5 300 560 416)	€ 20 503 818 147	€(14 329 997 708)	€ 13 775 757 845

Brechas de tasas de diciembre 2021

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cartera de crédito	<u>7 328 650 679</u>	<u>8 444 122 623</u>	<u>11 840 339 488</u>	<u>20 976 316 706</u>	<u>30 948 217 100</u>	<u>21 726 107 279</u>	<u>101 263 753 875</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>7 328 650 679</u>	<u>8 444 122 623</u>	<u>11 840 339 488</u>	<u>20 976 316 706</u>	<u>30 948 217 100</u>	<u>21 726 107 279</u>	<u>101 263 753 875</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 764 608 877	€ 6 925 474 837	€ 12 924 294 642	€ 8 145 231 530	€ 9 628 799 746	€ 47 213 939 808	€ 85 602 349 440
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>764 608 877</u>	<u>6 925 474 837</u>	<u>12 924 294 642</u>	<u>8 145 231 530</u>	<u>9 628 799 746</u>	<u>47 213 939 808</u>	<u>85 602 349 440</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>€ 6 564 041 802</u>	<u>€ 1 518 647 786</u>	<u>€ (1 083 955 154)</u>	<u>€ 12 831 085 176</u>	<u>€ 21 319 417 354</u>	<u>€(25 487 832 529)</u>	<u>€ 15 661 404 435</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ 859 970 380	€ 4 037 699 339	€ 658 804 552	€ -			€ 5 556 474 271
Cartera de crédito	<u>5 340 343</u>	<u>10 680 686</u>	<u>16 021 029</u>	<u>32 042 058</u>	<u>64 084 116</u>	<u>64 084 116</u>	<u>192 252 348</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>865 310 723</u>	<u>4 048 380 025</u>	<u>674 825 581</u>	<u>32 042 058</u>	<u>64 084 116</u>	<u>64 084 116</u>	<u>5 748 726 619</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 398 212 785	€ 1 902 989 806	€ 1 811 297 710	€ 1 593 543 650	€ 4 911 220 697	€ 712 791 092	€ 11 330 055 740
Obligaciones con entidades financieras	<u>6 081 694</u>	<u>12 163 382</u>	<u>18 245 076</u>	<u>36 490 152</u>	<u>72 980 298</u>	<u>241 125 260</u>	<u>387 085 862</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>404 294 479</u>	<u>1 915 153 188</u>	<u>1 829 542 786</u>	<u>1 630 033 802</u>	<u>4 984 200 995</u>	<u>953 916 352</u>	<u>11 717 141 602</u>
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>€ 461 016 244</u>	<u>€ 2 133 226 837</u>	<u>€ (1 154 717 205)</u>	<u>€ (1 597 991 744)</u>	<u>€ (4 920 116 879)</u>	<u>€ (889 832 236)</u>	<u>€ (5 968 414 983)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>8 193 961 402</u>	<u>12 492 502 648</u>	<u>12 515 165 069</u>	<u>21 008 358 764</u>	<u>31 012 301 216</u>	<u>21 790 191 395</u>	<u>107 012 480 494</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>1 168 903 356</u>	<u>8 840 628 025</u>	<u>14 753 837 428</u>	<u>9 775 265 332</u>	<u>14 613 000 741</u>	<u>48 167 856 160</u>	<u>97 319 491 042</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	<u>€ 7 025 058 046</u>	<u>€ 3 651 874 623</u>	<u>€ (2 238 672 359)</u>	<u>€ 11 233 093 432</u>	<u>€ 16 399 300 475</u>	<u>€(26 377 664 765)</u>	<u>€ 9 692 989 452</u>

Brechas de tasas de junio 2021

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ -	€ 2 008 177 778	€ 2 051 855 312	€ -	€ -	€ -	€ 4 060 033 090
Cartera de crédito	6 448 553 618	7 315 920 645	9 582 972 326	17 502 477 761	24 951 051 758	13 951 500 502	79 752 476 610
Total recuperación de activos sensibles a tasas	6 448 553 618	9 324 098 423	9 582 972 326	17 502 477 761	24 951 051 758	13 951 500 502	83 812 509 700
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 464 469 360	€ 11 510 786 864	€ 2 327 382 610	€ 14 244 607 471	€ 8 976 652 409	€ 42 509 633 310	€ 80 033 532 024
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	464 469 360	11 510 786 864	2 327 382 610	14 244 607 471	8 976 652 409	42 509 633 310	80 033 532 024
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional							
	€ 5 984 084 258	€ (2 186 688 441)	€ 7 255 589 716	€ 3 257 870 290	€ 15 974 399 349	€ (28 558 132 808)	€ 3 778 977 676

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ 623 526 627	€ 3 873 625 265	€ -	€ 828 876 836	€ -	€ -	€ 5 326 028 728
Cartera de crédito	2 409 428	4 818 855	7 228 283	14 456 565	28 913 131	28 913 130	86 739 392
Total recuperación de activos sensibles a tasas	625 936 055	3 878 444 120	7 228 283	843 333 401	28 913 131	28 913 130	5 412 768 120
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 198 426 219	€ 1 194 183 457	€ 959 681 145	€ 2 617 773 891	€ 2 686 937 117	€ 2 914 082 842	€ 10 571 084 671
Obligaciones con entidades financieras	5 861 801	11 723 596	17 585 397	35 170 795	70 341 584	267 577 797	408 260 970
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	204 288 020	1 205 907 053	977 266 542	2 652 944 686	2 757 278 701	3 181 660 639	10 979 345 641
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera							
	€ 421 648 035	€ 2 672 537 067	€ (970 038 259)	€ (1 809 611 285)	€ (2 728 365 570)	€ (3 152 747 509)	€ (5 566 577 521)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	7 074 489 673	13 202 542 543	9 590 200 609	18 345 811 162	24 979 964 889	13 980 413 632	89 225 277 820
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	668 757 380	12 716 693 917	3 304 649 152	16 897 552 157	11 733 931 110	45 691 293 949	91 012 877 665
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	€ 6 405 732 293	€ 485 848 626	€ 6 285 551 457	€ 1 448 259 005	€ 13 246 033 779	€ (31 710 880 317)	€ (1 787 599 845)

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Activos			
Disponibilidades	\$ 8 545 803	\$ 3 049 809	\$ 10 911 049
Inversiones en valores	4 000 626	8 565 538	8 516 855
Cartera de créditos	3 537 222	369 168	162 083
Otras cuentas por cobrar	-	707 611	3 317
Otros activos	366 434	180 365	140 486
Total de activos	<u>16 450 085</u>	<u>12 872 491</u>	<u>19 733 790</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público	\$ 22 681 926	\$ 16 650 706	\$ 15 899 618
Obligaciones con entidades financieras	552 748	479 260	515 006
Otras cuentas por pagar y provisiones	141 486	356 337	381 744
Otros pasivos	-	4 860	-
Total de pasivos	<u>23 376 160</u>	<u>17 491 163</u>	<u>16 796 368</u>
Posición Neta	<u>\$ (6 926 075)</u>	<u>\$ (4 618 672)</u>	<u>\$ 2 937 422</u>

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses se presenta a continuación:

Calce de plazos dólares junio 2022

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 3 396 451	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 396 451
Encaje en el BCCR	5 149 352	-	-	-	-	-	-	-	5 149 352
Inversiones	-	4 000 626	-	-	-	-	-	-	4 000 626
Cartera de créditos	-	9 115	2 896	2 896	8 687	3 036 010	270 779	206 839	3 537 222
Total activos	\$ 8 545 804	\$ 4 009 741	\$ 2 896	2 896	8 687	3 036 010	270 779	206 839	\$ 16 083 652
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 295 431	\$ 488 378	\$ 1 677 961	\$ 866 174	\$ 3 072 956	\$ 11 163 996	\$ 4 508 355	\$ -	\$ 22 073 251
Obligaciones con entidades financieras	-	8 092	8 136	8 180	24 810	50 852	452 678	-	552 748
Cargos por pagar	-	46 287	30 773	31 805	25 984	150 951	322 874	-	608 674
Total pasivo	\$ 295 431	\$ 542 757	\$ 1 716 871	\$ 906 159	\$ 3 123 750	\$ 11 365 800	\$ 5 283 907	\$ -	23 234 674
Calce de activos y pasivos	\$ 8 250 373	\$ 3 466 984	\$ (1 713 975)	\$ (903 263)	\$ (3 115 063)	\$ (8 329 790)	\$ (5 013 128)	\$ 206 839	\$ (7 151 022)

Calce de plazos dólares diciembre 2021

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 594 901	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 594 901
Encaje en el BCCR	2 454 908	-	-	-	-	-	-	-	2 454 908
Inversiones	-	1 330 745	-	6 221 529	1 013 264	-	-	-	8 565 538
Cartera de créditos	-	4 675	4 675	4 675	14 026	28 054	183 428	129 635	369 168
Total activos	\$ 3 049 809	\$ 1 335 420	\$ 4 675	\$ 6 226 204	\$ 1 027 290	\$ 28 054	\$ 183 428	\$ 129 635	\$ 11 984 515
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 292 321	\$ 573 354	\$ 2 399 779	\$ 404 457	\$ 2 584 828	\$ 2 200 568	\$ 7 750 471	\$ -	\$ 16 205 778
Obligaciones con entidades financieras	305	6 154	6 196	6 239	18 976	39 145	402 245	-	\$ 479 260
Cargos por pagar	-	27 366	48 210	14 877	56 678	22 994	274 804	-	\$ 444 929
Total pasivo	\$ 292 626	\$ 606 874	\$ 2 454 185	\$ 425 573	\$ 2 660 482	\$ 2 262 707	\$ 8 427 520	\$ -	17 129 967
Calce de activos y pasivos	\$ 2 757 183	\$ 728 546	\$ (2 449 510)	\$ 5 800 631	\$ (1 633 192)	\$ (2 234 653)	\$ (8 244 092)	\$ 129 635	\$ (5 145 452)

Calce de plazos dólares junio 2021

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 8 390 254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8 390 254
Encaje en el BCCR	2 520 795	-	-	-	-	-	-	-	2 520 795
Inversiones	-	1 000 833	3 205 133	3 001 593	-	1 309 295	-	-	8 516 854
Cartera de créditos	-	2 545	2 545	2 545	7 636	15 273	83 706	47 833	162 083
Total activos	\$ 10 911 049	\$ 1 003 378	\$ 3 207 678	\$ 3 004 138	\$ 7 636	\$ 1 324 568	\$ 83 706	\$ 47 833	\$ 19 589 986
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 421 329	\$ 280 650	\$ 1 690 929	\$ 112 628	\$ 1 396 326	\$ 3 834 677	\$ 7 902 888	\$ -	\$ 15 639 427
Obligaciones con entidades financieras	-	5 906	5 947	5 987	18 211	37 566	441 389	-	515 006
Cargos por pagar	-	23 966	30 836	6 438	8 644	29 253	161 054	-	260 191
Total pasivo	\$ 421 329	\$ 310 522	\$ 1 727 712	\$ 125 053	\$ 1 423 181	\$ 3 901 496	\$ 8 505 331	\$ -	16 414 624
Calce de activos y pasivos	\$ 10 489 720	\$ 692 856	\$ 1 479 966	\$ 2 879 085	\$ (1 415 545)	\$ (2 576 928)	\$ (8 421 625)	\$ 47 833	\$ 3 175 362

22.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	jun-22	dic-21	jun-21
Disponibilidades	¢ 14 619 480 239	¢ 10 753 226 850	¢ 14 748 516 540
Inversiones en instrumentos financieros	2 769 433 619	5 526 913 233	9 311 369 162
Cartera de crédito	87 697 319 197	74 269 070 457	59 059 785 853
Cuentas y comisiones por cobrar	1 202 510 193	3 215 495 037	2 995 719 093
	<u>¢ 106 288 743 248</u>	<u>¢ 93 764 705 577</u>	<u>¢ 86 115 390 648</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos.

Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- a. ***Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación*** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.
- b. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - Al 30 de junio de 2022, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238,

del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Clasificación del Deudor - La Financiera debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. *Grupo 1* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras \neq 100.000.000.
- b. *Grupo 2* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras \neq 100.000.000.

Categorías de Riesgo - La Financiera debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los Deudores -

Análisis de la Capacidad de Pago - Las operaciones de crédito otorgadas a los deudores del Grupo 1 son clasificadas con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- Situación Financiera, Ingreso Neto y Flujos de Efectivo Esperados - Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- Antecedentes del Deudor y del Negocio - Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- Situación del Entorno Sectorial - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio - Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

Otros Factores - Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

En el caso de los deudores del Grupo 2, se califica la capacidad de pago de estos, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva; en consonancia con la política de crédito y el tipo de deudor, líneas de negocio y productos crediticios.

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del Comportamiento de Pago Histórico - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual a menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual a menor a 90 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, y cuando haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

Estimación Genérica - La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito.

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en el Acuerdo SUGEF 1.05. Las estimaciones genéricas indicadas deben aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación de la siguiente forma:

Fecha de Aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 1° de junio de 2019	1,25%
A partir del 1° de junio de 2020	1,50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Estimación Mínima - SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. De acuerdo con el Artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación específica, a que hace referencia el Artículo 12 del reglamento, y el monto de estimación genérica a que hace referencia el artículo 11bis de ese reglamento. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Estimación Específica - La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que, el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este, según el artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación sobre la Parte descubierta	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

^[68a] Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2022, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢4.669.057.030.02. El total de la estimación contable al 30 de junio de 2022 asciende a ¢4.672.057.030.02 en Financiera Monge. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 y diciembre 2021 la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

Estimación Contracíclica - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de junio de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Se detalla:

	jun-22	dic-21	jun-21
Estimación contracíclica	€ -	€ -	€ (203 140 774)
	<u>€ -</u>	<u>€ -</u>	<u>€ (203 140 774)</u>

Estimación de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD) - En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en la normativa.

En los Lineamientos Generales para la aplicación del reglamento, se establece en el apartado X, el cálculo del indicador de cobertura del servicio de los créditos directos (CSD), como sigue:

- Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
 - El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.

El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.

- La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:
 - Carga mensual al momento de la evaluación: Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes, reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación. Para el caso de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
 - Cuota mensual estimada de la operación en análisis: Es la cuota correspondiente a la operación en análisis. Para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
 - Cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas: corresponde a información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos. Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.
- El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial.

Actualmente la Financiera aplica el cálculo de CSD para los casos en los que aplica con base en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

Estimación de Otros Activos - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Política de Liquidación de Crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	jun-22	
	Bruto	Neta
A1	¢72 747 672 595	¢72 368 987 277
A2	4 214 340 560	4 192 380 312
B1	3 772 350 447	3 570 734 098
B2	647 956 645	577 936 408
C1	3 211 867 272	2 324 140 151
C2	1 236 985 006	542 458 534
D	2 127 532 396	301 454 332
E	1 564 532 650	976 089 429
	<u>¢89 523 237 571</u>	<u>¢84 854 180 541</u>

Categoría de riesgo	dic-21	
	Bruto	Neta
A1	¢61 230 881 985	¢60 901 672 763
A2	4 011 569 548	3 990 125 183
B1	3 494 660 813	3 303 605 805
B2	787 544 255	699 889 481
C1	1 897 823 500	1 378 106 898
C2	711 606 177	313 268 528
D	1 555 991 421	220 428 189
E	1 236 920 324	815 397 572
	<u>¢74 926 998 023</u>	<u>¢71 622 494 419</u>

Categoría de riesgo	jun-21	
	Bruto	Neta
A1	¢47 414 376 595	¢47 135 710 389
A2	2 878 937 595	2 862 627 405
B1	3 420 491 966	3 235 020 891
B2	583 736 576	519 934 771
C1	2 576 312 572	1 855 643 575
C2	898 243 386	380 305 084
D	2 048 390 279	260 776 331
E	974 743 755	470 878 983
	<u>¢60 795 232 724</u>	<u>¢56 720 897 429</u>

Concentración de la Cartera - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	jun-22	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>172 090</u>	<u>¢ 89 523 237 571</u>
	<u>172 090</u>	<u>¢ 89 523 237 571</u>

Rangos	dic-21	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>165 835</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>
	<u>165 835</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>

Rangos	jun-21	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>154 394</u>	<u>¢ 60 795 232 724</u>
	<u>154 394</u>	<u>¢ 60 795 232 724</u>

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Al día	¢ 68 119 548 453	¢ 58 608 403 831	¢ 43 245 087 543
De 1 a 30 días	11 662 802 285	8 842 536 433	8 921 390 979
De 31 a 60 días	3 944 193 901	3 879 767 473	3 698 948 985
De 61 a 90 días	4 000 367 309	2 102 936 882	3 014 737 771
De 91 a 120 días	1 796 286 454	1 493 353 404	1 915 067 446
De 121 a 180 días	39 169	-	-
	<u>¢ 89 523 237 571</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 60 795 232 724</u>

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Fiduciaria	¢ 89 523 237 571	¢ 74 926 998 023	¢ 60 795 232 724
	<u>¢ 89 523 237 571</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 60 795 232 724</u>

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Consumo	¢ 83 952 160 736	¢ 71 518 198 132	¢ 59 596 502 884
Tarjeta de Crédito	<u>5 571 076 835</u>	<u>3 408 799 891</u>	<u>1 198 729 840</u>
	<u>¢ 89 523 237 571</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 60 795 232 724</u>

22.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

22.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

La Financiera está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, Financiera Monge ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

22.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el capital primario y secundario de la Financiera se detalla como sigue:

	jun-22	dic-21	jun-21
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 15 978 158 983	¢ 15 978 158 983	¢ 15 978 158 983
Reserva legal	654 804 685	654 804 685	537 258 627
	<u>¢ 16 632 963 668</u>	<u>¢ 16 632 963 668</u>	<u>¢ 16 515 417 610</u>
Capital secundario:			
Resultado de periodos anteriores	¢ 5 192 374 159	¢ 2 940 697 438	¢ 2 940 697 438
Resultado del periodo neto de la asignación a la reserva legal	707 857 485	2 350 921 161	576 370 732
Total capital secundario	5 900 231 644	5 291 618 599	3 517 068 170
Total capital	¢ 22 533 195 312	¢ 21 924 582 267	¢ 20 032 485 780
Exceso de capital según Artículo 5 de la normativa SUGEF 3-06	-	-	-
Total capital base	<u>¢ 22 533 195 312</u>	<u>¢ 21 924 582 267</u>	<u>¢ 20 032 485 780</u>

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

23. CONTRATOS

23.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - RODRIGO ZAPATA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Rodrigo Zapata y Asociados, S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073712-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #42, ubicado en el Edificio Terraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de diez años contados a partir del 15 de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales. El inmueble está dotado de muebles de cocina, divisiones y equipos de aire acondicionado y otros. El inmueble se encuentra destinado única y exclusivamente para oficinas.

23.2 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Terraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

23.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - LEASING FINCO, S.R.L., (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Leasing Finco S.R.L.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 8 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.